

LINAJE Y DESCENDENCIA DE D. ANTONIO DE VERA MUXICA, REFUNDADOR DE SANTA FE EN EL RIO DE LA PLATA

P O R

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna

El nombre de don Antonio de Vera Muxica, conocido por el *Refundador de Santa Fe*, nos había hecho pensar en su posible procedencia canaria. A la amabilidad del historiador don Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, debemos una copia del capítulo del *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*, del que es autor don Carlos Calvo¹, dedicado a la familia de aquellos apellidos, que confirmó nuestras sospechas.

Pero no es de extrañar que al referirse este autor a las primeras generaciones de los Vera, hasta llegar al conquistador de Gran Canaria Pedro de Vera, repita conocidas fantasías y probados errores que recogen antiguos nobiliarios, y aún le faltaron al autor los antecedentes precisos para conocer la descendencia de aquel ilustre jerezano. En cambio, tal trabajo de don Carlos Calvo, preciso y documentado por lo que hace a las generaciones argentinas, nos ha sido de extraordinario valor.

¹ *Nobiliario del antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1939. En el tomo 4.º, págs. 319-325, la genealogía de los Vera Muxica.

La recia personalidad del capitán de la conquista y gobernador de Gran Canaria; las circunstancias que motivaron el asentamiento de su hijo Martín de Vera en dicha isla y, consiguientemente, el que su sangre diera origen a familia isleña, que produjo personalidades de destacada valía, y la importancia de la rama que perpetuó el apellido Vera en el Río de la Plata hasta mediado el siglo XIX, creemos justifica el que nos detengamos en su estudio.

I.—EL LINAJE DE VERA.

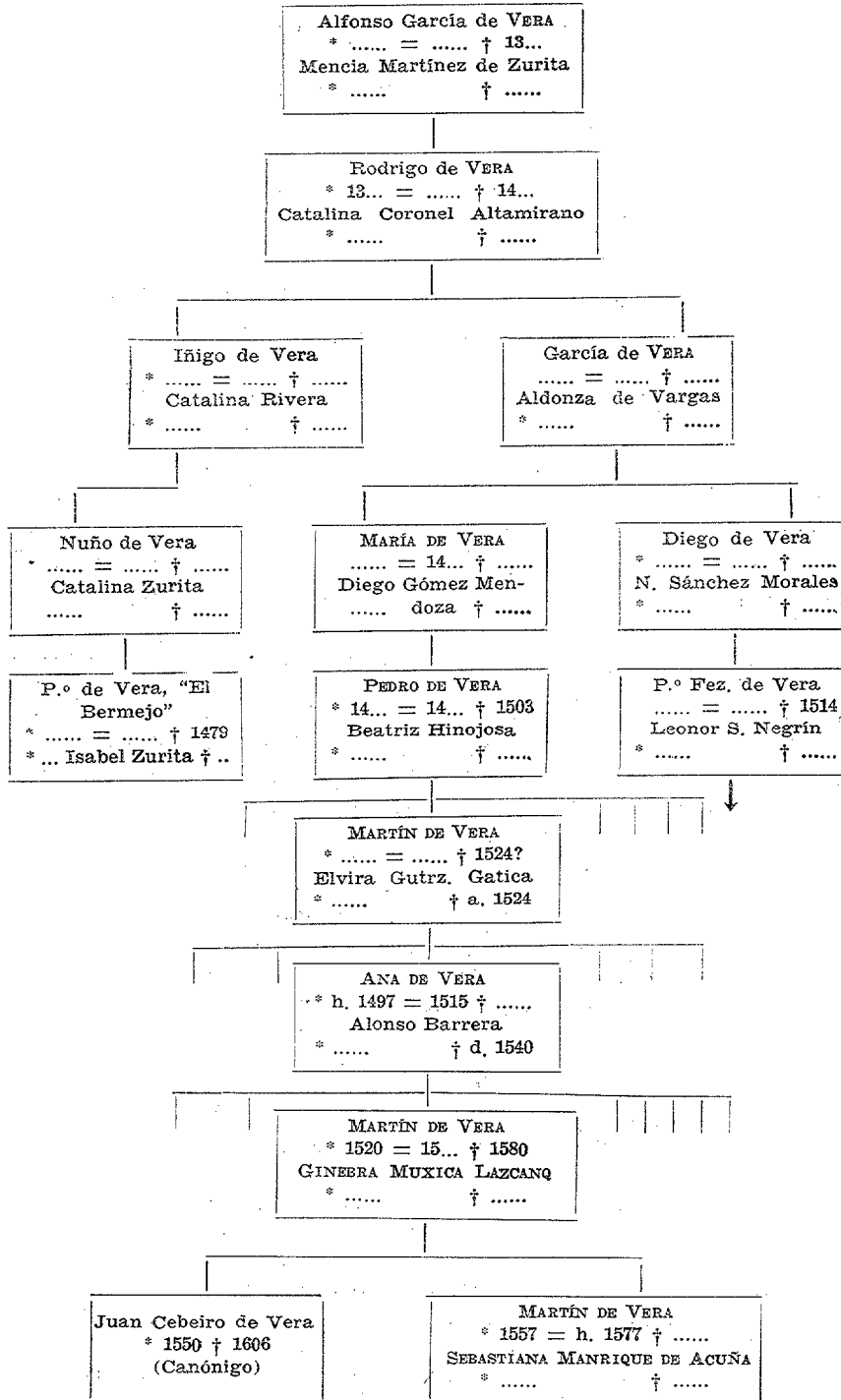
La familia del gobernador Pedro de Vera.

Ha sido don Hipólito Sancho de Sopranis quien, en una serie de interesantes y documentados artículos que publicó en la "Revista de Historia", de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna ², ha desbrozado, como ningún otro hasta ahora, la enmarañada selva genealógica de los Vera de Jerez de la Frontera. La ascendencia de Pedro de Vera que recoge en su trabajo —siguiendo la tradición que estima más segura, si bien con la advertencia de que, si está probada la existencia de las personas que la forman y, en parte, su filiación, no ha podido comprobarla en su totalidad, notando que resulta un número posiblemente excesivo de generaciones, en atención al período de tiempo que va de la más antigua a la de los abuelos maternos del conquistador (véase Arbol núm. 1)— es la que sigue:

Alfonso García de Vera, primer señor de la casa, puente e isla de Cádiz (no de la ciudad de este nombre), vivió por los últimos años del siglo XIV, y, al levantarse la iglesia parroquial de San Lucas, en Jerez de la Frontera, fundó en ella su entierro, junto al Sagrario, y en lo alto de la capilla mayor mandó esculpir sus armas: veros de azur y contraveros de plata, con águila bifronte coronada de

² Comenzó la publicación de estos trabajos en el núm. 75 de dicha revista, correspondiente a julio-septiembre de 1946, y casi ininterrumpidamente los continuó hasta el núm. 98-99 de la misma, correspondiente a abril-junio y julio-septiembre de 1952, aunque faltó el último referente a la muerte de Pedro de Vera. Véase nota 11.

RAMA TRONCAL.



(V. Arbol núm. 3)

imperio, por tenante. De su matrimonio con doña Mencía Martínez de Zurita procedió Rodrigo de Vera, caballero de la Banda, casado con doña Catalina Coronel Altamirano, en quien tuvo, al menos, dos hijos: Iñigo de Vera, también caballero de la Banda, esposo de doña Catalina de Rivera, y García de Vera, regidor de Jerez, que contrajo matrimonio con doña Aldonza de Vargas, y de éstos procedieron doña María de Vera, madre del conquistador de Gran Canaria, y Diego de Vera, el primero de su apellido del que tenemos noticias pasase al Archipiélago.

Fray Juan de Abreu Galindo, el veraz historiador de las Canarias³, cita entre los que acompañaron a Diego de Herrera y a doña Inés Peraza, cuando hicieron viaje a las Islas, a tomar efectiva posesión del señorío que ostentaban sobre las mismas, en 1455, a Diego de Vera, a quien luego hicieron gobernador de Fuerteventura. Se casó con una hija de Alonso Sánchez de Morales, natural de Córdoba, que había sido de sus compañeros en la expedición⁴.

³ Fray Juan de Abreu Galindo: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica, con introducción, notas e índice, por Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife (Canarias), 1955, pág. 112.

⁴ Una descendiente suya, doña Juana de Vera, practicó pruebas de su filiación y méritos de sus antepasados en Teguiise, el año 1593, que fueron publicadas por el autor de este trabajo en "Revista de Historia", núm. 100, con el título *Relato de la famosa batalla de Tafaraute*. Los testigos, entre ellos el famoso provincial de Andalucía Gonzalo Argote de Molina, siguen la filiación de doña Juana hasta "Diego de Vera, Gobernador de Fuerteventura, tío de Pedro de Vera, Veinte y quatro de Xerés de la Frontera, conquistador y Gobernador de Canaria", y "Alonso Sánchez de Morales, que fue un principal caballero de Córdoba, que vino a esta isla de Fuerteventura con doña Inés Peraza, señora de estas islas, y con Diego de Herrera, su marido, y está sepultado en la capilla mayor de Santa Inés de esta isla, que fundó la señora doña Inés Peraza, y por ser tal cavallero lo sepultaron allí en medio de la dicha capilla, el qual tuvo treinta y seis hijos...".

Don Hipólito Sancho de Sopranis, respondiendo amablemente a consulta nuestra, nos dice que "en nuestros documentos se encuentran pruebas de la existencia de un Diego de Vera, hijo de García de Vera...".

Otro jerezano, Juan Camacho, también compañero en la expedición de Diego de Herrera, lo hallamos en 1503, nombrado por don Alonso Fernández de Lugo, cuando fue a tomar posesión de la isla de Fuerteventura en nombre de los hijos de Hernán Peraza, escribano público de la misma; fracasado aquel intento, el 5 de marzo de 1504, figura como escribano de la isla de la Gomera,

De tres hijos de Diego de Vera, Lucía, Diego y Pedro, tenemos noticia; los tres usaron el patronímico Fernández. Lucía casó con Juan Izquierdo, hermano de Gonzalo de Córdoba, ambos naturales de Santos de Maimona y conquistadores de Tenerife, y falleció hacia el 1549, año en que otorgó el tercero de sus testamentos, en La Laguna, ante Gaspar Justiniano. Diego y Pedro se establecieron también en Tenerife; el primero no casó y falleció a poco de terminada la conquista; Pedro fue uno de los pobladores del lugar de Taganana, en el que había obtenido repartimientos de tierras y aguas por el Adelantado y donde tenía casa e ingenio azucarero, dejó hijos de sus dos matrimonios con Leonor Sánchez Negrín y con Juana Perdomo y otorgó testamento en La Laguna, el 25 de junio de 1514, ante Alonso de Llerena. Ambos hermanos, conocidos por "Fernández de las Islas", por haber nacido en la de Fuerteventura, figuran como testigos en las informaciones hechas en La Laguna, ante el gobernador Alonso Fernández de Lugo y el canónigo Fernando Alvarez, el 25 de junio de 1497, a petición del "honrado y discreto varón Antonio de Arévalo, continuo criado de los reyes nuestros señores", para probar que en cada año se hallaba cierta cantidad de cera en las playas de Güímar, donde se veneraba la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, aparecida en las mismas antes de la conquista de la isla. Diego y Pedro declaran que la han visto "de cuatro años a esta parte" y que, con otros, "fueron en hallar, este presente año, cuatro o cinco días antes de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María"⁵.

Tanto Lucía como Pedro Fernández de Vera dejaron en Cana-

ante quien don Alonso Fernández de Lugo otorgó en tal fecha testamento. Casó con doña Catalina de Béthencourt, bisnieta de Maciot de Béthencourt, el sobrino y lugarteniente del barón normando Jean de Béthencourt, señor de las Islas. Pero ha pasado a la historia insular por haber apadrinado y dado su nombre a un moro, que en adelante fue adalid en todas las entradas de los Herrera en Berbería y vivió 146 años. Falleció en 1591, y dos años antes se había casado y tenido un hijo. Abreu Galindo, que lo conoció, cuenta su curiosa historia. Op. cit., págs. 140-142.

⁵ Fray Alonso de Espinosa: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1952, pág. 66.

rias numerosa descendencia ⁶, y Pedro dispuso en su testamento se le enterrase en la parroquia de Santa María, donde lo estaba su hermano Diego.

Dijimos antes que García de Vera y doña Aldonza de Vargas habían tenido, además de a Diego de Vera, una hija, doña María de Vera, que había de ser la madre del capitán de la conquista y gobernador de Gran Canaria Pedro de Vera. Doña María casó con Diego Gómez, escribano público de Jerez de la Frontera, a quien encontramos, en 1435, ejerciendo el oficio de alguacil mayor de la ciudad, en turno de collaciones, cargo preciadísimo, al que correspondía portar el pendón de la ciudad, como lo hizo entonces cuando marchó con las gentes de Jerez que acudieron en socorro del maestro de Alcántara, derrotado por los moros en Archite; al año siguiente, con el mismo cargo, para el que lo nombró el juez pesquisador Miguel Rodríguez de Madrid, por ser ajeno a las banderías que asolaban la ciudad, tomó parte en la desgraciada expedición a Gibraltar, que mandó el Conde de Niebla.

Por Real Cédula fechada en Avila, en 18 de marzo de 1446, obtuvo Diego Gómez el oficio de fiel ejecutor de Jerez, y poco más sabemos del padre del gobernador Pedro de Vera, a quien los genealogistas posteriores a su época llaman, no sabemos si con fundamento, Diego Gómez de Mendoza.

De todos modos, como dice Sancho de Sopranis, la situación de la rama de los Vera jerezanos a la que pertenecía el conquistador de Gran Canaria parece haber sido un tanto secundaria, especialmente cuando se la compara con la de sus primos, los comendadores Juan y Pedro de Vera "el Bermejo" y el hermano de éstos Francisco de Vera, jurado de la ciudad, cuya intervención en la vida concejil y guerrera de su tierra fue constante y destacada.

Ahora bien, como acertadamente advierte el biógrafo del gobernador Pedro de Vera, no debe olvidarse la falta de perspectiva histórica, frecuente —dice— entre los historiógrafos de los siglos XVI al XVIII, que ha contribuido no poco a descentrar a los personajes de los siglos medios, creyendo que la estabilidad social y

⁶ *Nobiliario de Canarias*. J. Régulo, Editor. La Laguna de Tenerife, t. 3.º, 1959, pág. 344.

económica propias del quinientos en adelante se dieron en las centurias anteriores, y deslumbrados con el señorío de la isla de Cádiz donado a Alfonso García de Vera y las alcaldías desempeñadas por varios de sus deudos eran prueba inconcusa de una constante y elevada posición social de esta familia, cuando la realidad era que tan pronto la ocupaban como volvían a la oscuridad.

Tampoco debe olvidarse la situación de frontera de moros de las ciudades andaluzas y, consiguientemente, la necesaria condición militante y aventurera de sus vecinos.

El gobernador Pedro de Vera.

Pese al patronímico Gómez de su padre, Pedro de Vera aparece en los documentos bien con este nombre o con el de Pedro Fernández de Vera. Las noticias más antiguas que a nosotros han llegado de su vida pública datan del 1454, en que lo hallamos como alcaide de Tempul y regidor de Jerez; al siguiente año figura como escribano público y jurado de esta ciudad. En 1463 es alcaide de Cádiz por el Rey, y en el 1468 desempeña la alcaldía de Ximena, y al frente de sus mesnadas se halló en la toma de Gibraltar para la Corona, frente al conde de Niebla, que indebidamente la retenía.

Pedro de Vera fue afortunadísimo segundo del famoso marqués de Cádiz en aquellas banderías que asolaron los campos andaluces del cuatrocientos, frente al poderoso duque de Medina Sidonia. En 1470 don Rodrigo Ponce de León, como señor de la villa de Arcos, lo nombró alcaide de la misma y este cargo lo ejerció por diez años, y su actividad destacó en los siguientes hechos: en 1471 tomó parte, a las órdenes del marqués de Cádiz, en su entrada en Jerez, y al frente de una armada formada en Cádiz penetra por la ría de San Lúcar de Barrameda y quema varios navíos de la casa de Niebla; al siguiente año es herido en la impugnación de la villa de Cardela. Intervino, con don Diego Ponce de León, en la sorpresa de Medina Sidonia, y en 1474 corrió la torre de Lopera, que estaba por el duque de Medina Sidonia, logrando importante botín. Pero el ejercicio de esta alcaldía no le hizo olvidar los oficios concejiles de su ciudad y el 30 de mayo de 1472 se posesionó de una veinticu-

tría de Jerez, y años antes, el 8 de agosto de 1465, había obtenido el cargo de alférez mayor y alcalde mayor. En 1476 logró real licencia para renunciar en uno de sus hijos la veinticuatría y otros bienes y honores recibidos de la Corona; al siguiente año, y aprovechando la visita de los Reyes Católicos a Jerez, obtuvo para sí y los suyos diferentes mercedes, que testimonian el favor que le dispensaban Sus Altezas, y ya en vísperas de serle encomendada la conquista de Gran Canaria, en los años 1478 y 79, en compañía de otros caballeros jerezanos, realizó importante cabalgada a tierra de moros, en la que hizo un rico botín en ganados, y ya en el 1480 intervino en la fiscalización del gobierno del corregidor de Jerez Juan de Robles, su antiguo amigo, acusado ahora gravemente por varios de los compañeros de concejo de Pedro de Vera⁷.

* * *

Los Reyes Católicos, ante el fracaso de anteriores empresas para llevar a cabo la conquista de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, motivado, en buena parte, por enconadas y sangrientas luchas entre los encargados de dominar la primera de aquéllas, nombraron a Pedro de Vera, en 1480, capitán de la conquista y gobernador de Gran Canaria, con la facultad de designar a los miembros de su cabildo y de repartir sus tierras y otros bienes una vez dominada, así como, junto con otros partícipes en la empresa, el derecho a percibir, por diez años, los quintos reales. Pedro de Vera llegó a Gran Canaria en el verano del mismo año, y después de enviar preso a Castilla a su predecesor Juan Rejón y al alcalde mayor Esteban Pérez de Cabitos, comenzó la campaña. En combate singular con el popular caudillo indígena Doramas, que acababa de derribar a Juan de Hocés, logró darle muerte; quiso entonces desembarazarse de los canarios que vivían en el real y con falaz engaño los embarcó diciéndoles que los llevaba a conquistar Tenerife, pero con ánimo de conducirlos a Castilla, objetivo que

⁷ Seguimos aquí al historiador Sancho de Sopranis, en sus trabajos ya citados.

no logró por la sublevación de los indígenas, al mando de Adargoma, que forzó a que los desembarcara en Lanzarote ⁸.

Construyó Vera la torre de Agaete, donde dejó como alcaide al futuro conquistador de La Palma y Tenerife Alonso Fernández de Lugo, y en una expedición combinada con éste sobre Gáldar logró cautivar al regente de este reino, bautizado con el nombre de don Fernando Guanarteme, que había de serle en el futuro eficacísimo auxiliar, y con la ayuda de doscientos vizcaínos que, por orden de los Reyes, trajo Miguel de Muxica y de gentes de la Hermandad de Andalucía, emprendió de nuevo la lucha, en la que perdió la vida Muxica. Después de nuevas entradas y por la labor de captación de don Fernando Guanarteme para con sus antiguos súbditos, Pedro de Vera logró dominar por completo la Isla, parece que en la primavera del 1483.

Nombra luego los miembros del cabildo del nuevo municipio, pero para que hiciese el reparto de las tierras, casas y agua tuvo que ser requerido por el concejo y vecinos, el 19 de mayo de 1485 ⁹.

Por carta de 22 de diciembre de 1483 los Reyes habían prohibido a Pedro de Vera inmiscuirse en asuntos de las islas de señorío —prueba de que así lo había hecho y de ello se habían quejado sus dueños—, pero pese a la orden real, al siguiente año, y a petición de doña Inés Peraza, va a la Gomera a prestar auxilio al hijo de ésta, Hernán Peraza, señor de dicha isla, frente a la rebelión de sus súbditos; cuatro años después, en 1488, vuelve a la misma, ahora a requerimiento de doña Beatriz de Bobadilla, viuda de Hernán Peraza, que había hallado la muerte a manos de los gomeros. De acuerdo con doña Beatriz, Pedro de Vera hace esclavos y deporta a muchos de los habitantes de la Isla, acción que había de provocar su desgracia y por la que se le inicia proceso en el 1490, obligándosele

⁸ La marcha de Pedro de Vera a Gran Canaria, aparte de valiosas citas del nombrado historiador Sancho de Sopranis, se hallan recogidas, con transcripción de los documentos probatorios más importantes, en notas a la edición de la *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, de don Pedro Agustín del Castillo, edición de "El Gabinete Literario" de Las Palmas, Madrid, 1948-1950, debidas al escrupuloso historiador Miguel Santiago, a lo largo del capítulo I del libro 2.º, dedicado a la conquista de Gran Canaria.

⁹ *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, por Francisco Morales Padrón, publicado en este ANUARIO, núms. 7 y 8, pág. 428 de este último.

...a depositar un millón de maravedís para responder a los compradores de aquéllos. Pedro de Vera perdió la gobernación de Gran Canaria; ya en documento real de 13 de junio de 1491 se le llama "governador que fue de la Gran Canaria" y aun en el año 1502 un procurador de esta Isla le reclama cantidades por la venta indebida de esclavos y ganados.

Sancho de Sopranis afirma que Pedro de Vera tomó luego parte en la conquista de Granada, con el oficio de "guarda mayor de los reales y gente" que fue a la misma, como antes fue parte importante en la rendición de Mijas y Osunilla, lugares del alfoz malagueño, así como en la toma de esta ciudad ¹⁰.

Su muerte debió ocurrir entre los años 1503 a 1504 ¹¹ y recibió sepultura en la capilla mayor de la iglesia del convento de Santo Domingo el Real de Jerez, donde tenía su entierro, que la comunidad confirmó a favor de sus herederos en 1506.

Valiente y hábil político, fiel a quienes servía, pero hecho en las guerras con los moros a todas las crueldades y despreocupaciones de su época y de su aventurera condición, halló, no obstante, en los últimos años de su vida, por su conducta para con los gomeiros, la repulsa y abierta oposición de los obispos de las Islas don Juan de Frías y fray Miguel López de la Serna, así como de los Reyes Católicos, quienes ya habían dictado cédulas el 20 y 28 de septiembre y el 18 de octubre de 1477 por las que dispusieron fuesen embargados a sus poseedores los esclavos gomeiros hechos en la primera sublevación, y por sentencia de 6 de febrero de 1478, a favor del obispo Frías, ordenaron que fuesen restituidos a su país, como personas libres, por ser ya cristianos. Como consecuencia de la cruel represión a la muerte de Hernán Peraza, el obispo López de la Serna intervino, entre julio de 1489 y enero de 1490,

¹⁰ Vid. *En torno a Pedro de Vera y su oscura cronología*, por don Hipólito Sancho de Sopranis, en "Revista de Historia", núms. 98-99, año 1952.

¹¹ Aún no ha publicado el Sr. Sancho de Sopranis, como lo ha anunciado, el testamento de Pedro de Vera y otros documentos que seguramente precisarán la fecha de su muerte.

consiguiendo la libertad de los vendidos y el proceso de Vera en noviembre de este último año ¹².

Pedro de Vera había casado dos veces: la primera con doña Beatriz de Hinojosa, hermana de Pedro Camacho, con cuyo apellido también se le cita, y la segunda, hacia el 1488, con doña Catalina de Zurita, a la sazón viuda del veinticuatro de Sevilla Pedro Fernández Cabeza de Vaca e hija de Diego Fernández de Zurita, maestresala del rey don Juan II y su embajador en Granada, y de doña Mencía Suárez de Moscoso. No tuvo descendencia de este segundo matrimonio; del que celebró con doña Beatriz de Hinojosa, que ostentaba el derecho a la alcaldía de Tempul, dejó los hijos a los que vamos a referirnos.

Al parecer fue el primogénito Diego Gómez de Vera, veinticuatro de Jerez, que intervino en varias entradas en tierra de moros: en el intento de la conquista de Azemmour, en 1480, así como en la conquista de Granada. Casado con doña Inés de Villavicencio Mirabal, sobrevivió a su padre, aunque no se hallaba presente por aquellos días en Jerez.

Del segundo, Martín de Vera, nos ocuparemos más tarde (véase Arbol núm. 1). El tercero se llamó Francisco de Vera, fue veinticuatro de Jerez, casó con doña Teresa Cabeza de Vaca y con ella fue padre del famoso Alvar Núñez Cabeza de Vaca, explorador de la Florida y adelantado del Río de la Plata.

Le siguieron Hernando y Rodrigo de Vera, los dos que acompañaron a su padre a la conquista de Gran Canaria; el primero fue veinticuatro de Jerez y en 1491 fue designado por el concejo de esta ciudad por uno de los tres capitanes que habían de conducir sus mesnadas a la conquista de Granada; pero fue destituido, acusado de ser autor de cierto libelo contra los Reyes Católicos, en el que se les censuraba por desoír las reiteradas quejas de Jerez contra su corregidor Juan de Robles. Abreu Galindo dice que, enviado un juez pesquisidor, prendió a muchos, pero Hernando de

¹² D. J. Wölfel: *La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios*, en "Anthropos", Viena, 1930, y *Un episodio de la conquista de la Gomera: los gomeros vendidos por Pedro de Vera y doña Beatriz de Bobadilla*, en "El Museo Canario", 1933, pág. 9, así como M. Santiago, notas a la historia de Castillo, cit., pág. 457.

Vera, avisado, se fue a Portugal; mas no teniéndose por seguro vino a la Gomera, confiando en los favores que su padre había hecho a doña Beatriz de Bobadilla. “La reina doña Isabel —añade este autor— deseaba fuese preso Hernando de Vera, para castigar el delicto y atrevimiento que había tenido. Mandó pregonar que a cualquiera que lo diese preso le perdonarían todo delicto y le harían mercedes. Venido a oídos de doña Beatriz de Bobadilla, por venir en Castilla, que era cosa que mucho deseaba, procuró prender a Hernando de Vera y con él se vino a Castilla; y con temporal arribó a la isla de la Madera. Los portugueses, como supieron iba en él doña Beatriz de Bobadilla y que llevaba preso a Hernando de Vera, hijo de una persona tan conocida como era Pedro de Vera, pretendieron quitárselo y sacarlo del navío, como lo hicieron, convidándola y rogándole quisiese ir en tierra, la cual no quiso; y arrimando muchas barcas al navío, le quitaron el preso, el cual se volvió a Portugal”.

Sigue Abreu Galindo diciendo que Hernando de Vera pasó a Andalucía, donde fue preso y luego suelto por intercesión de sus deudos, perdonándolo los Reyes bajo condición de que fuese a servir en Melilla, donde murió ¹³.

Una sola hija parece que tuvo Pedro de Vera: se llamó doña Francisca de Hinojosa y vivió casada con García Dávila, llamado el de la Jura, por haber recibido el juramento de los Reyes Católicos, cuando éstos iban a entrar en Jerez, en 1477.

Sancho de Sopranis duda de la afirmación de algunos genealogistas y probanzas de que el gobernador Pedro de Vera tuviese otro hijo de su mismo nombre y piensa en la posibilidad de que se le haya confundido con alguno de sus nietos así llamado. Pero aún se plantea el problema con relación a un don Jorge de Vera, a quien menciona Abreu Galindo como hijo del conquistador de Gran Canaria y dice que fue maestrescuela y canónigo de Santa Ana, la catedral de Canaria ¹⁴. Sancho de Sopranis nos hace notar que no aparece en las particiones de los bienes de Pedro de Vera ¹⁵; pero hay un

¹³ Abreu Galindo, op. cit., pág. 255.

¹⁴ Idem id.

¹⁵ En notas que dicho historiador tuvo la amabilidad de enviar al autor de este trabajo.

documento que, a pesar de ser relativamente tardío, aclara la filiación de don Jorge de Vera. Es el testamento de Luis de Mendoza y Vera, bisnieto del gobernador, otorgado en Las Palmas el 24 de abril de 1581, en el que dice: "... y pues mi abuelo Pedro de Vera fue el que ganó esta isla de Canaria y sienpre han usado esta dicha sepoltura, desde que falleció don Jorge de Vera, maestrescuela, hijo del dicho Pedro de Vera..."¹⁶. En unos apuntes genealógicos se afirma que Jorge de Vera otorgó testamento, ante Gonzalo de Burgos, el 29 de octubre de 1481, y aun cuando tiene que haber sin duda error en el año, de ser cierto que otorgara testamento ante el escribano de este nombre, tuvo necesariamente que ser antes de la fecha de la muerte de su padre, el gobernador Pedro de Vera, ya que está probado que Gonzalo de Burgos, acusado de judaizante, murió ahogado en la bahía de Cádiz, en septiembre de 1502, cuando iba conducido a Sevilla a responder ante la Inquisición, en el mismo buque en que hacía viaje el entonces gobernador de Gran Canaria Antonio de Torres, continuo de los Reyes, que precisamente llevaba la pesquisa¹⁷. De ser así, resultaría justificado el que a don Jorge de Vera no se le citase en los documentos particionales de su padre y bien puede ser un error la fecha de 1481 por la de 1491, fácil de cometer en simples copias de genealogistas. El maestrescuela parece que dejó sus casas a la fábrica de la catedral de Canaria, y su cabildo las permutó más tarde con las de su hermano Rodrigo de Vera, en las que había instalado el hospital de San Martín, fundación del conquistador Martín González de Navarra, que quedó, por lo tanto, en las que habían pertenecido a don Jorge de Vera¹⁸.

Martín de Vera.

Acaso el más querido de los hijos del gobernador Pedro de Vera, como dice Sancho de Sopranis, ya que para él logró la merced del

¹⁶ Ante Bartolomé de Rosales, año 1581, fol. 161.

¹⁷ L. de la Rosa: *Antonio de Torres, gobernador de Gran Canaria*, en "El Museo Canario", 1948.

¹⁸ J. Bosch: *El Hospital de San Martín*. Las Palmas, 1940, págs. 26-31.

castillo del Berrueco, con las cien caballerías de tierra colindantes, en 1466, y la ratificación de esta gracia en 1477, si bien hubo de conformarse con menor cantidad de tierra, en premio de los servicios que había prestado a la Corona en la alcaidía de Ximena, Martín de Vera, no casó, como lo hicieran sus hermanos, con alguna dama de los grandes linajes jerezanos, sino que buscó consorte en una familia que por entonces comenzaba a figurar, que gozaba de una de las juraderías de la ciudad y, sobre todo, de una buena situación económica. Se llamaba Elvira Gutiérrez de Gatica y era hija de Juan de Carmona, jurado por la collación de Santiago, pero que pertenecía a una familia que, por venir de la aljama, era mirada con prevención en Jerez, ya que se le acusaba, como afirma Soprani, de practicar el judaísmo.

El descubrimiento de la conjuración de Benadeva y otros judíos sevillanos, apoyados por los conversos, dio lugar a la institución de la Inquisición castellana, y entre los que murieron en la hoguera en el 1480, y le fueron confiscados sus bienes, se contó al jurado de Jerez Juan de Carmona, el suegro de Martín de Vera.

Este, que, como dijimos, había obtenido la pingüe merced de la alcaidía del castillo del Berrueco o de Estrella, cabeza de la encomienda que en Andalucía tenía la Orden de Santa María de España, creada por Alfonso X, era también regidor de Jerez, oficio que llevaba anejo aquel otro cargo. Su padre lo hizo también, en 1473, alcaide de Medina Sidonia, cuando la ocupara, y anulada la concesión del castillo del Berrueco y de la regiduría anexa, Martín de Vera fue nombrado mayordomo y alcaide del castillo de Tempul, el 2 de enero de 1483. En el siguiente decenio aparece y desaparece de Jerez, como ocurre con otros caballeros de la ciudad, durante la guerra de Granada, en la que muy probablemente, así como su padre, tomó parte. El último documento en que se le encuentra está fechado el 26 de agosto de 1491, y por él traspasa un tributo a Bartolomé de Moya.

A la muerte de Pedro de Vera, tanto Martín como su mujer estaban ausentes de Jerez y por esta razón no concurren, sino representados, a la adjudicación del juro sobre el almojarifazgo de Arcos para la dotación de la capilla mayor de Santo Domingo, que tuvo lugar el 16 de marzo de 1506. Pedro de Vera dejaba bienes en Ca-

narias, cuya administración, bastante enredada, se prolongó hasta el 1516, en que los vendieron. Martín de Vera los administraba, un poco, a lo que opinaban sus parientes, en provecho propio, como dice don Hipólito Sancho de Sopranis en su biografía.

Pero ¿en qué fecha pasó Martín de Vera a Gran Canaria? Como no se conservan los protocolos notariales de la Isla hasta avanzado el siglo XVI, ni los documentos de su cabildo, no es fácil documentarlo, pero cabe suponer que Pedro de Vera, cuando, llamado por los Reyes, tuvo que dejar el gobierno en 1490, se preocupase de que persona de su más absoluta confianza le administrase los bienes que dejaba y habían sido premio a sus méritos en la conquista¹⁹, y hay que pensar que ninguno más apropiado que su hijo predilecto Martín, quien, por otra parte, no debía sentirse muy cómodo en Jerez, tachada como lo estaba su mujer de sangre no limpia y cuyo padre había perecido en la hoguera de la Inquisición. Iría y vendría de Jerez a Gran Canaria, hasta que en fecha no muy tardía se estableció en Las Palmas, con su mujer y, al menos, parte de sus hijos.

Es de tener en cuenta el clima más favorable que para los cristianos nuevos tenían las Islas, en relación con Castilla. Sabido es que buena parte de los oficios de cabildo, lo mismo en Gran Canaria que en las de Tenerife y La Palma, estuvieron en manos de cristianos nuevos, así como la oposición, claramente reflejada en acuerdo del de Tenerife de 1514, de establecer diferencias por limpieza de sangre²⁰.

No es de extrañar, pues, que, unidas una y otra circunstancia y bien situado económicamente Martín de Vera en Gran Canaria,

¹⁹ Abreu Galindo dice que el primer ingenio azucarero que se hizo en la Isla lo fue en la ciudad real de Las Palmas, en el barranco de Guinguada, junto a San Roque, por Pedro de Vera (pág. 239). Vera se reservó para sí toda la vega de San José, donde cedió el terreno para que se levantara la iglesia y convento dominico de San Pedro Mártir (G. Chil: *Estudios históricos ... de las Islas Canarias*, tomo 3.º, Las Palmas, 1899, pág. 241).

²⁰ El cabildo de la isla de Tenerife se opuso decididamente, en 1514, a la pretensión de un sastre portugués de crear una cofradía de "limpios". En *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, vol. III, 1514-1518, Instituto de Estudios Canarios, ed. y estudio de Elías Serra Ráfols y Leopoldo de La Rosa, en prensa.

decidiese abandonar su residencia xericense, para vivir los últimos años de su vida en las tierras que había conquistado su padre.

Martín de Vera obtuvo importantes repartimientos de tierra en Gran Canaria en 1505²¹; en 1513 era regidor de esta Isla y con su representación hizo viaje a la Corte y obtuvo diversas mercedes reales, frente a los abusos del gobernador licenciado Sebastián de Bricianos²²; el 26 de enero de 1515²³ interinaba el elevado cargo de gobernador y justicia mayor de la Isla; y entre los años 1517 a 1524 el matrimonio suscribió diversos documentos ante los escribanos de Las Palmas: el 10 de febrero de 1517 vendieron unas casas en la calle de Triana a Gonzalo Pérez, maestro de azúcar; el 6 de mayo de 1519, en sus casas, se comprometieron a pagar a Pedro Miguel o a Rafael Fonte, regidor de Cádiz, 200 ducados de oro, y en garantía hipotecaron dos suertes de tierra de regadío, cultivadas de caña de azúcar, en el término de Moya; el 21 de febrero de 1524 Martín de Vera vendió a Alonso Velázquez otra suerte de

²¹ Debemos esta noticia a la amabilidad del Dr. Antonio Rumeu de Armas. Ante la duda de que la merced pudiese haber sido otorgada a un Martín de Vera, hijo del comendador Pedro de Vera, no de su homónimo el gobernador de Gran Canaria, ya que en el documento se le da aquel título, el Sr. Sancho de Sopranis nos dice: "El comendador Pedro de Vera no tuvo más que dos hijos, un varón, Diego, y una hembra, Catalina, que casó con don Eutropio Ponce de León, hermano del marqués de Cádiz, como consta de su testamento, otorgado el 28 de junio de 1479, que tenemos por haber sucedido en el patronato de su capilla en San Francisco y en los vínculos de esta casa. Como con frecuencia al gobernador se le encuentra llamado comendador en documentos coetáneos a sus últimos días, se tratará de una equivocación y será a Martín, el marido de la Gatica, a quien se refieran esos documentos. En la información de los servicios del gobernador, hecha a petición de su nieto Alvar Núñez Cabeza de Vaca, ha habido que corregir en el texto la palabra comendador, sustituyéndola por la de gobernador y aún quedó alguna vez sin la corrección". Es posible que el establecimiento definitivo de Martín de Vera en Gran Canaria fuera a raíz de obtener ese repartimiento de 1505.

²² *Libro Rojo de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1947, Introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo, págs. 38, 39, 62 y 145.

²³ *Manuscrito del anterior Marqués de Acialcázar*, don Francisco de Quintana y León, en el que fue anotando año por año quiénes ejercieron oficios públicos en Gran Canaria, tomándolo de los documentos que iba leyendo. Archivo de Acialcázar, Las Palmas de Gran Canaria.

tierras de cañas, en el mismo lugar de Moya, y aun el 12 de junio siguiente otorgó poder a Andrés de Medina para terminar cierto pleito que sostenía con Francisco Mijás sobre "exención e hidalguía, así como sobre la libertad y alhorro, que por mí y en nonbre de los otros hijos y herederos del noble cavallero Pedro de Vera, governador que fue desta Isla, mi señor e padre, que aya gloria, ove fecho e fize al dicho Francisco Mijás". Y antes, en otro documento, de 25 de junio de 1519, el portugués Pedro Yanes, de Lisboa, concede licencia a su mujer, María Hernandes, para que pueda cobrar de "Martín de Vera, vecino de Gran Canaria, hijo del señor governador Pedro de Vera, difunto", 20.000 maravedís, de ciertos esclavos que le había vendido ²⁴.

Como puede apreciarse, Martín de Vera ocupó en Gran Canaria una posición relevante en la sociedad de su época. No sabemos cuándo ni dónde murió; es de notar que en los documentos de 1524 no comparece ya su mujer, por lo que cabe pensar que ya hubiese fallecido, y con posterioridad a esta última fecha tampoco encontramos nuevos documentos en que comparezca Martín de Vera ²⁵, por lo que es posible dejase de existir en ese mismo año o muy poco después. Téngase en cuenta que en 1466 había obtenido la merced del castillo del Berrueco y no parece probable que por entonces fuese niño de corta edad, así es que en 1524 debía tener más de los setenta años de edad.

De tres hijos varones y tres hembras de Martín de Vera tenemos noticias ciertas: los varones se llamaron Pedro, Diego y Francisco de Vera. Pedro fue, según López de Haro, caballero de la Orden de Santiago, capitán general de la conquista de la torre de Alguer

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, leg. núm. 733, escribano Cristóbal de San Clemente, fol. 239; leg. núm. 734, del mismo fedatario, fol. 97; leg. núm. 736, fols. 58 v.º y 202, también de C. de San Clemente.

²⁵ En el legajo núm. 737, fol. 316, del citado escribano San Clemente, hay una escritura fechada el 5 de diciembre de 1525, otorgada por "Martín de Vera, vecino de la ciudad de Jerez de la Frontera y residente en esta isla", con poder del bachiller Pedro de Aldana, fraile profeso de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, residente en Cádiz, vendiendo unas casas en la calle de la Carnicería. Debe tratarse de otro Martín de Vera de la misma familia, pero no del hijo de Pedro de Vera, que era vecino de Gran Canaria, como sabemos, desde hacía muchos años y no de Jerez.

y pasó a Italia, donde ejerció el cargo de castellano de Civitavecchia y fue cuatralbo de las galeras papales. En el acta del cabildo de Jerez de 13 de junio de 1515, el jurado Alvaro de Carrizosa solicitó del concejo que se dirigiese al baile de Alicante para que “tenga por bien comendado a Pedro de Vera, hijo de Martín de Vera, que se perdió allí y fue cautivado por los turcos”²⁶. Su padre, en fecha desconocida, pidió al Rey ayuda para rescatarlo, “porque había sido cautivado por los moros en la rota de Argel”. Una escritura otorgada en La Laguna, el 6 de agosto de 1525, prueba que residió en las Islas después de su estancia en Italia, ya que en Nápoles había casado con una doña Hipólita y, sin disolver este matrimonio, casó de nuevo en Gran Canaria con doña Inés Quixada de Lugo, la que, al descubrir el engaño, solicitó y obtuvo fuera declarada la invalidez de su unión, para casarse de nuevo con Pedro de Vergara, el conocido regidor, alguacil mayor y alcalde mayor de Tenerife²⁷.

Diego de Vera, al parecer el segundo de los hijos varones de Martín, destacó en las empresas africanas de los últimos años de Fernando el Católico. En la toma de Orán, en 1509, un autor afirma que “figuraban los hombres de más experiencia y fama en las cosas de la guerra, acreditados en las campañas de Italia: Diego de Vera, que mandaba la artillería...”; su nombre aparece también en el desastre de los Gelves, no para acusarlo, sino, por el contrario, “por-

²⁶ Libro de acuerdos del cabildo de Jerez, año 1515, fol. 297. Debemos esta cita a la amabilidad del Sr. Sancho de Sopranis.

²⁷ Escritura otorgada por doña Inés Quixada, en La Laguna, ante Juan Márquez. Archivo Histórico Provincial de Tenerife. Dice “que engañada e seduzida por Pedro de Vera, hijo de Martín de Vera, vezino de Gran Canaria, diciendo que era hombre suelto, no casado ni obligado a matrimonio, contrajo matrimonio con él”. Añade que para su defensa en el pleito dio poder al canónigo Diego de Herrera. Doña Inés Quixada era hija del genovés micer Batista de Riverol, regidor de Gran Canaria en 1509, y de doña Francisca Quixada de Lugo, de la familia del primer Adelantado de Canarias. Batista de Riverol era primo de Francisco de Riverol, amigo personal de Cristóbal Colón, el inmortal navegante, al que anticipó dinero para su cuarto viaje a las Indias y a través de quien el Almirante hizo llegar a Nicolás Oderigo una copia del “Libro de los privilegios”. Francisco de Riverol fue también amigo y colaborador de Alonso Fernández de Lugo, el conquistador de La Palma y Tenerife (Antonio Rumeu de Armas: *Alonso de Lugo en la Corte de los Reyes Católicos*, Patronato Menéndez y Pelayo, del C. S. I. C.).

que faltando en el real Diego de Vera, había mala orden y poco castigo”, dice Zurita. “Una armada de galeras y naos con diez mil hombres de desembarco, al mando de Diego de Vera, se dirigió en 1515 a expugnar la plaza de Argel y prevenido de ello Horuc (Barbarroja), la puso en estado de defensa y juntó más de treinta mil hombres dentro de los muros. Había desembarcado una parte del ejército de Diego de Vera, cuando fue acometido por la gente de la plaza, los alárabes y bereberes de aquella comarca, que ocupaban los cerros inmediatos, con tanta superioridad numérica, que los desbarataron, matándolos y cautivándolos en su mayor parte y sólo en corto número pudieron hallar refugio en las galeras”. Su padre solicitó del Rey, al tiempo que para su otro hijo, ayuda para rescatarlo, porque yendo con el marqués de Comares, el famoso alcaide de los Donceles, don Diego Fernández de Córdoba, lo había apresado Barbarroja. López de Haro afirma que murió en 1535²⁸.

El tercero de sus hijos, Francisco de Vera, murió en Marsella de un arcabuzazo, afirma el mencionado genealogista²⁹.

Las tres hijas, cuyo nombre ha llegado a nosotros, se llamaron Inés, María y Ana. De la primera sólo sabemos que delató a una vecina, ante el Santo Oficio de Canarias, en 1524; doña María casó con el licenciado Nicolás Rodríguez de Curiel, regidor que fue de Gran Canaria, teniente del gobernador Lope de Sosa y apoderado del regidor de Tenerife Jerónimo de Valdés, quien le dio su representación, ante Antón de Vallejo, el 12 de enero de 1512. Tres hijos de este matrimonio recibieron el bautismo en la parroquia del Sagrario Catedral de Las Palmas: Martín, Catalina y Francisco, el 5 de abril de 1512, el 24 de marzo de 1513 y el 21 de octubre de 1521, respectivamente. Doña María, después de viuda, hizo viaje a Cas-

²⁸ Jaime Salvá: *La Orden de Malta*, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1944, págs. 63, 69 y 72.

“Memorial al Rey de Martín de Vera, vecino de Gran Canaria, pidiendo ayuda para el rescate de dos hijos cautivos de los moros, uno en la rota de Argel y el otro yendo con el Marqués de Comares a Orán, por Barbarroja”. Sin fecha, siglo XVI. Arch. de Simancas, Diversos de Castilla, 1730.

²⁹ López de Haro: *Nobiliario genealógico*, Madrid, 1622, págs. 461-88-93. Afirma que Francisco fue enterrado en Santo Domingo de Jerez, lo que resulta dudoso, si murió en Marsella. El *Nobiliario* cit., t. III, pág. 300, habla de otro hijo, Rodrigo de Vera.

tilla y al regresar a la Isla se halló con que se le estorbaba la posesión de unas tierras de su propiedad, por lo que hizo registrar su título el 9 de marzo de 1550 ³⁰.

Doña Ana de Vera.

Posiblemente la más joven de los hijos de Martín de Vera y de Elvira Gutiérrez de Gatica, nació hacia el 1497, y por el 1515 ó 1516 contrajo matrimonio con Alonso de la Barrera, natural de Villalba del Alcor, en Huelva, también de familia de cristianos nuevos y que le llevaba catorce años. Era hijo de Gonzalo de la Barrera y de Leonor Núñez; sus abuelos paternos se llamaron Pedro Alonso de la Barrera e Isabel González, y el materno Alonso Nuño, capitán que había sido de las gentes de don Pedro de Zúñiga y había hallado la muerte luchando contra los portugueses en la Peña de Alajar, más tarde llamada Peña de Arias Montano por haber tenido allí su casa de retiro este famoso humanista. Alonso de la Barrera tenía dos hermanos mayores: Pedro de la Barrera, vecino de Villalba y casado con una dama sevillana, doña Juana de Esquivel, y Juan de la Barrera, y una hermana, llamada Inés, que estaba casada con Alvaro García, regidor de Huelva. Todos estos datos los dio Alonso de la Barrera, cuando tuvo que prestar declaración ante la Inquisición de Canarias, el 22 de septiembre de 1525 ³¹.

Alonso de la Barrera, dueño de tierras e ingenio en Gran Canaria, otorgó poder para testar, en Las Palmas, el 19 de diciembre de 1540, ante Pedro Ortiz, a favor del canónigo tesorero e inquisidor don Luis de Padilla, y ordenó la fundación de capellanía en la ermita de la Trinidad, situada en su ingenio del barranco de Guadalupe en Moya. El tesorero cumplió su encargo dictando el testamento, el 12 de abril del siguiente año, ante el escribano Alonso de León, pero la institución de la capellanía no la llevó a efecto hasta el 18 de septiembre de 1567, ante Rodrigo de Mesa.

³⁰ Notas amablemente facilitadas por el Dr. A. Cioranescu.

³¹ El expediente de la Inquisición con la declaración de Alonso de la Barrera, en el Archivo del Marqués de Acialcázar, en Las Palmas de Gran Canaria, legajo Vera.

En 1543, y ante el mencionado escribano Alonso de León, se constituyó la tutela de sus hijos. El mayor se llamó Luis de Mendoza y Vera, nombre que ya le da su padre, en 1525, al deponer ante el Santo Oficio, tomando el Mendoza, posiblemente, en recuerdo de su bisabuelo Diego Gómez. Poseyó el patronato de la capellanía fundada por su padre, y casó en la catedral de Las Palmas, el 8 de octubre de 1568, con doña Ana Cerón, que pertenecía a una de las más encopetadas familias de la Isla y era hija del señor Martín Hernández Cerón Ponce de León, alcalde mayor de Sevilla y gobernador de Gran Canaria, y de doña Inés Tavera; y, viudo, contrajo nuevo matrimonio en Jerez con doña Beatriz López de Carrizosa e Hinojosa. Otorgó testamento en Las Palmas, ante Bartolomé de Rosales, el 24 de abril de 1581, documento del que ya hemos hablado, en el que cita a su tío-abuelo don Jorge de Vera y al gobernador Pedro de Vera. No tuvo hijos de su primer matrimonio, y del segundo lo fueron: doña Beatriz López de Carrizosa, muerta en la niñez; don Alvaro de Mendoza y Carrizosa, que otorgó un poder en Las Palmas, en 1597, a favor de su padre, ante Francisco de la Cruz, para que hiciese nombramiento de capellán de la fundación de su abuelo paterno, y doña Juana de Mendoza, casada en Jerez con un Gaytán, de quien tuvo al dominico fray Luis de Mendoza, calificador del Santo Oficio en Murcia y Sevilla, y a doña Catalina Gaytán, esposa de don Fernando Gaytán de Quirós, familiar de la Inquisición sevillana en la villa de Trebujena.

A Martín de Vera, el segundo hijo de doña Ana, hemos de dedicar capítulo aparte. El tercero lo fue Hernando de Vera, bautizado el 28 de agosto de 1526; otorgó escritura en Las Palmas, el 20 de noviembre de 1584, ante Alonso Fernández Saavedra, y casó con doña Ana de León, hija del regidor de la Isla Alonso de León y de doña Juana Osorio. El cuarto, Rodrigo de Vera, recibió el bautismo el 21 de mayo de 1530, fue regidor de Gran Canaria en 1582, contrajo matrimonio con doña Teresa Fonte del Castillo, hija de Antón Fonte, regidor perpetuo de Tenerife, y de doña Marina González del Castillo, que a su vez lo era del conquistador de Gran Canaria Cristóbal García de Moguer. La quinta, doña María de Vera, casó con Pedro de Estupiñán Cabeza de Vaca; había sido bautizada el 10 de enero de 1533. Del sexto, que tomó el nombre de su padre,

nada más sabemos, y el más pequeño, que se llamó Diego de Vera, estuvo casado con doña Felipa Pacheco, hija de uno de los personajes más famosos en su tiempo en las Islas, el visitador general de las armas de las Canarias, por nombramiento real de 10 de agosto de 1558, don Alonso Pacheco, que reunió, además, los oficios de alférez mayor de Gran Canaria, regidor perpetuo y alférez mayor de La Palma, y de su esposa doña Teresa de Herrera.

Tuvo, además, Alonso de la Barrera otro hijo, Antón, que fue bautizado en el Sagrario Catedral de Las Palmas, al igual que todos sus hermanos, el 1.º de septiembre de 1519 y que ya había muerto en 1525.

Como puede apreciarse, todos los hijos de Alonso de la Barrera y de doña Ana de Vera enlazaron con las más destacadas familias isleñas y de Jerez de la Frontera, con las que, a lo que se ve, mantenían estrecho contacto.

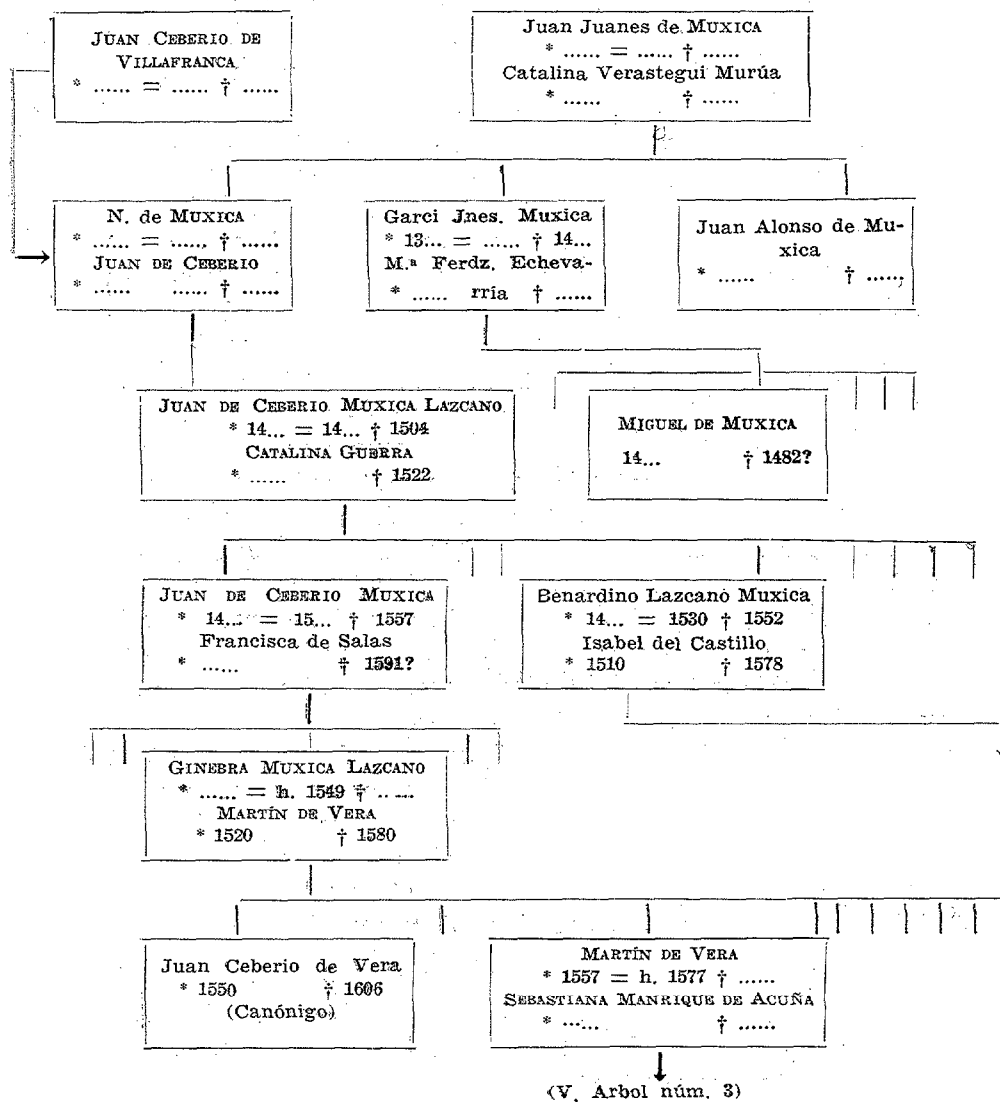
II.—RAMAS MUXICA Y CEBERIO.

Si todos los hijos de Alonso de la Barrera casaron bien, ninguno de ellos celebró boda tan brillante como Martín de Vera, el segundo de los que le vivieron de su matrimonio. Su esposa, doña Ginebra de Muxica Lazcano, era primogénita y sucesora de los bienes que vinculó Juan de Ceberio Muxica, comendador de la Orden de Cristo, por merced del rey don Sebastián de Portugal, uno de los personajes más importantes de Gran Canaria en su época.

Cuando el gobernador Pedro de Vera llegó a esta Isla, en el verano del 1480, le acompañaba, como receptor de los quintos reales, el vizcaíno Miguel de Muxica, destacado personaje, que no halló mejor solución para eludir su matrimonio con una criada de la Reina Católica, con la que doña Isabel quería que casara, quién sabe si para reparar deuda de amor, que enrolarse en aquella empresa, por la que también los Reyes tenían decidido interés. Era Miguel de Muxica hijo de Garcí Juanes de Muxica, que vivió durante los reinados de don Juan II, don Enrique IV y los Reyes Católicos, y de doña María Fernández de Echevarría, de la casa de Isasaga, en la

Arbol núm. 2.

RAMA CEBERIO Y MUXICA-LAZCANO.



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2004

universidad de Isasondo, y nieto de Juan Juanes de Muxica y de doña Catalina de Verastegui y Murúa ³².

Miguel de Muxica era hermano de Martín de Muxica, maestresala de la infanta doña Juana al casarse con don Felipe el Hermoso, caballero del hábito de Santiago por carta real fechada en Alcalá el 6 de junio de 1505 y comendador de Villamayor por otra dada en Segovia el 26 de noviembre del mismo año; el rey don Felipe lo nombró contador mayor de cuentas, en Mucientes, el 8 de julio de 1506; fue capitán general de Guipúzcoa, alcalde de Fuenterrabía, preboste de la villa de Orio y alcalde perpetuo del valle de Aiztondo en 1509; por carta real fechada en Burgos el 14 de abril de 1508 fue elevado al Consejo Real; fundó mayorazgo, y vivió casado con doña Francisca de Lazcano, hija de Juan de Lazcano, señor de la casa de su apellido y del valle de Arana, y de doña María de Zúñiga. Martín de Muxica falleció en Madrid a fines del verano de 1516.

Otros tres hermanos de Miguel de Muxica ocuparon también destacados puestos: Lope García de Muxica, como su hermano Martín, fue maestresala de la infanta doña Juana, por cartas reales de 10 de agosto de 1501 y 20 de marzo de 1504, y vivió casado con doña Juana de Barrera; Juan Martínez de Muxica fue esposo de doña Teresa de Haya; y el licenciado Garcé Juanes de Muxica, colegial de San Bartolomé en la Universidad de Salamanca, consejero del malogrado príncipe don Juan, miembro del Consejo Real, fue uno de los gobernadores de Castilla a la muerte de don Felipe el Hermoso; obtuvo también la pingüe merced de trujamán de las mercaderías que se vendiesen en el peñón de Vélez de la Gomera y en todo el reino de Fez, y otra de seis caballerías de tierra en Fingas o en Moya, en Gran Canaria, y una tercera de ocho caballerías de tierras de riego en Tenerife, esta última, y posiblemente la anterior, en pago de los setecientos mil maravedís gastados por su hermano Miguel en la conquista de Gran Canaria. Estos últimos le fueron confirmados por resolución del reformador de los repar-

³² Las noticias de los hermanos Muxica y su familia, en Esteban de Garribay y Zamalloa: *Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados contenidos en las grandezas de España*, publicada por don Juan Carlos de Guerra y anotadas por el mismo. "Revista Internacional de Estudios Vascos", 1908-12, pág. 211.

timientos de Tenerife el 27 de junio de 1506, y los vendió en Palencia, el 14 de marzo de 1507, a don Pedro Fernández de Lugo, el hijo y sucesor del primer Adelantado de Canarias, posiblemente para éste ³³.

El mencionado Miguel de Muxica condujo a Castilla al rey de Gáldar don Fernando Guanarteme, cuando fue apresado, y volvió a la isla de Gran Canaria, por orden de los Reyes, con un grupo de doscientos vizcaínos para ayudar a Pedro de Vera a finalizar la conquista, hallando gloriosa muerte en la rota de Ajódar, en su valeroso pero imprudente intento de escalar el alto risco de este nombre que defendían los naturales. Su padre, que aún vivía, dio cuenta a la Reina Católica de su muerte, por carta fechada en Villafranca, el 4 de abril de 1492.

En el segundo viaje de Miguel de Muxica a las Islas le acompañó un primo hermano suyo, Juan de Cebeiro, que logró salir con vida del desastre de Ajódar ³⁴; volvió a Villafranca de Oria, donde había nacido, y en esta villa, el 11 de enero de 1494, probó su filiación y bando, de las que resulta que era hijo de Juan de Ceberio y nieto de otro Juan de Ceberio, vecinos de Villafranca; primo hermano de Miguel de Muxica y ambos sobrinos de Juan Alonso de

³³ Pedro Agustín del Castillo: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, edición crítica por Miguel Santiago, Madrid, 1948-1950, tomo I, pág. 395.

Un testimonio de la venta a don Pedro Fernández de Lugo consta en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, leg. núm. 2, fol. 738, registro de Sebastián Páez, al vender don Pedro dicha data al conquistador Lope Fernández. Pero este último traspaso debió quedar sin efecto, o bien Lope Fernández a su vez la vendió al primer Adelantado, ya que éste, al fundar mayorazgo de sus bienes, el 19 de mayo de 1515, incluye estas seis caballerías, con indicación de que procedían del Licenciado Muxica y precisa que estaban situadas en Taoro del Araotava (Eliás Serra Ráfols y Leopoldo de La Rosa: *El Adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, "Fontes Rerum Canariarum", III, La Laguna de Tenerife, 1949, pág. 167).

³⁴ Así resulta de las informaciones practicadas ante la Inquisición de Canarias, en Las Palmas, el 16 de febrero de 1605, a petición de Hernán Vázquez de Ceberio. En "El Museo Canario", CXXVII, 7.

Muxica, que capitaneaba a los Oñacinos, contra los Gamboínos, mandados por Pedro de Abendaño ³⁵.

Juan de Ceberio fue uno de los primeros regidores de Gran Canaria, cuando Pedro de Vera, terminada la conquista, constituyó el cabildo de la Isla y obtuvo repartimientos en la Vegueta de Las Palmas, el 15 de junio de 1485, que al cederlo luego para la construcción de la catedral de Santa Ana se le aumentaron los concedidos en Tenoya con otras cinco aranzadas, el 18 de junio de 1502. Aún logró otros de los gobernadores Lope Sánchez de Valenzuela, el 12 de diciembre de 1500, y de Antonio de Torres, el 27 de junio de 1502.

Pasó luego con Alonso Fernández de Lugo a la conquista de las islas de La Palma y Tenerife. Fijó su residencia en Gran Canaria, en la que, además de la regiduría, ejerció el cargo de teniente de gobernador de la Isla en 1502 ³⁶. Contrajo matrimonio con Catalina Guerra, hija de María May, natural de la isla de la Gomera, pero en Villafranca había tenido una hija, a la cual y a su madre las trajo a Gran Canaria ³⁷.

³⁵ Castillo: *Descripción...*, pág. 341. No puede precisarse exactamente el parentesco entre Juan de Ceberio y Miguel de Muxica, aunque en la información diga que eran primos hermanos; ni sabemos el nombre de la madre y la abuela de Ceberio, ni si este apellido, tomado, sin duda alguna, del lugar de este nombre, era o no remoto en la familia, que bien pudiera proceder de una rama de los Muxica. Los hijos y nietos del conquistador llevaron los apellidos Ceberio, Muxica, Lazcano y Villafranca. Hay que tener en cuenta que la casa de Lazcano procede del señorío de un Murúa sobre el lugar de aquel nombre, y Murúa era, como vimos, el apellido de la abuela de Miguel de Muxica.

En Canarias, el Ceberio se escribió también Ceverio, Severio y Siverio; así como el Lazcano en esta forma y la de Lezcano, que es como subsiste en las Islas; en cambio, el Muxica o Mujica se ha usado con esta acentuación, no con la de Mújica.

³⁶ El 7 de julio de 1502, ante Juan de Ceberio, como teniente de gobernador de Gran Canaria, se presentaron los documentos del mayorazgo de doña Inés Peraza. Elías Serra Ráfols y Leopoldo de La Rosa: *Reformación del repartimiento de Tenerife, en 1506*, "Fontes Rerum Canariarum", VI, Santa Cruz de Tenerife, 1933, pág. 167.

³⁷ La hija natural que hubo en María Deva se llamó María de Ceberio, la que pasó a Nueva España, donde casó con Hernán Vázquez, natural de Talavera de la Reina, y el hijo de éstos, Hernán Vázquez de Ceberio, vecino de Puebla de los Angeles, practicó las informaciones mencionadas en la nota núm. 34.

Juan de Ceberio murió en el segundo semestre del año 1504, y el 26 de febrero de 1505 don Alonso Fernández de Lugo dio en repartimiento a sus hijos, en pago de sus servicios en la conquista de Tenerife, el río de Adexe con las tierras que con sus aguas pudiese regar, pero perdieron esta data por no ser vecinos de la Isla ni haber hecho labor alguna en las tierras que comprendía³⁸.

Catalina Guerra otorgó testamento cerrado, que se abrió a su muerte, en Las Palmas, el 9 de marzo de 1522, del que consta que su marido había fundado la capilla de San Miguel en la catedral de Las Palmas e instituido capellanía en la misma³⁹. Y tanto de este documento como de escritura que otorgó el 3 de septiembre de 1516, como tutora de sus nietos, los hijos de Miguel de Muxica, su hijo, resulta que de su matrimonio tuvo ocho hijos.

Del primero, Juan de Ceberio Muxica, hablaremos luego; la segunda se llamó doña Ginebra de Muxica Lazcano y vivió casada con el licenciado Juan Ortiz de Zárate, alcalde de casa y corte, juez reformador de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, por carta real de 31 de agosto de 1505, y más tarde fiel ejecutor de Gran Canaria; le sigue doña María de Muxica, esposa del licenciado Rui Díaz.

³⁸ Vivía por junio de 1504, fecha en la que otorgó escritura, pero la tutela de sus hijos pasó ante Diego de San Clemente el 4 de enero de 1505. De la data de Adexe se posesionaron sus hijos el 22 de abril de 1505 (Libro I de Datas por testimonio, fol. 108). Las mismas habían sido dadas primero a Lope Sánchez de Valenzuela, y luego al continuo y gobernador de Gran Canaria Antonio de Torres, y ni éstos, ni los hijos de Ceberio las habían labrado, ni fueron vecinos (*Reformación...*, pág. 56). Pero los herederos de Antonio de Torres las vendieron al tesorero licenciado Vargas, del Consejo Real, y éste tuvo pleito con los herederos de Ceberio, ante Lope de Sosa, que falló a favor del primero.

³⁹ Un testimonio del testamento de Catalina Guerra se protocoló, a petición de su descendiente el presbítero don Alonso de Lezcano, y a virtud de decreto del corregidor don Félix Virto de Espinal, de 5 de noviembre de 1686, en el registro del escribano de Las Palmas José García y se halla hoy en el Archivo Histórico Provincial de dicha capital, reg. núm. 1.400, fols. 186 al 200. El escribano Pedro Ortiz declara que lo abre ante el cadáver de Catalina Guerra, la que declara hijos suyos a "Johan de Civerio e doña Sancha de Muxica e doña María de Muxica e Bernaldino de Lascano e doña Marina e Lope de Muxica, mis hijos legitimos e hijos del dicho Johan de Ceverio, mi señor e marido". Ya debían haber muerto doña Juana de Villafranca y Miguel de Muxica, sus otros dos hijos.

Luego, Bernardino de Lazcano, regidor de Gran Canaria, primer alguacil mayor del Santo Oficio en las Islas, cargo en el que fue recibido el 22 de mayo de 1534; fue también alcaide del castillo principal de La Luz, en Las Palmas, y tuvo parte del señorío de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Bernardino de Lazcano prestó importantes servicios al Emperador Carlos V y al país organizando a su costa potente escuadrilla, compuesta de un galeón y de los navíos "La Pintadilla" y "San Juan Bautista", con los que realizó señaladas acciones, destrozando, aprehendiendo y haciendo huir de los mares de las Islas a muchos corsarios y armadas de enemigos de la Corona; adquirió también, a sus expensas, catorce piezas de artillería de bronce, que tenía preparadas en su casa para acudir con ellas a la defensa de la Isla, y proveía de armas, municiones y bastimentos a los vecinos que los necesitaban en los ataques que sufrió Gran Canaria por aquel tiempo. Bernardino de Lazcano ha sido uno de los más ilustres y beneméritos hijos de Canarias de todos los tiempos y fue en su época de los más ricos y poderosos de las Islas, de quien dice el historiador Antonio Rumeu de Armas que "en opulencia y boato su Casa sólo tuvo por rivales en la décimosexta centuria a la de Cerón de Santa Gadea, en Gran Canaria; a los Lugo y Ponte, en Tenerife, y a los Herrera, en Lanzarote". Falleció en 1552 y dejó descendencia de su esposa, doña Isabel del Castillo, hija del ya citado conquistador de Gran Canaria Cristóbal García de Moguer ⁴⁰.

Los restantes hijos de Juan de Ceberio fueron: doña Marina de Muxica, soltera; Lope de Muxica, padre, con doña Inés de Herrera, de doña María de la O Muxica, señora de la isla de Fuerteventura por su matrimonio con Gonzalo de Saavedra, la que figuró

⁴⁰ *Nobiliario de Canarias*, cit., tomo III, pág. 340 y sigs.—Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo I, pág. 90 y sigs.

El licenciado Juan Ortiz de Zárate renunció el oficio de regidor y fiel ejecutor de Gran Canaria en Pedro de Trujillo. Este obtuvo carta real del mismo del Emperador, fechada en Madrid el 21 de noviembre de 1532, y ante el pleito que le puso el Cabildo, que se oponía porque había ya ocho regidores, que era el número señalado, logró sobrecarta, para ejercerlo mientras se sustanciaba el pleito, también fechada en Madrid el 9 de octubre de 1533. Archivo Histórico Provincial, reg. núm. 789, fol. 19, escribano Juan de Ascanio, 1635-40.

en la historia insular por la valiente defensa que hizo de los derechos de sus hijos frente a las pretensiones de doña Constanza de Herrera, que se titulaba condesa de Lanzarote, y de su esposo, el famoso provincial de Andalucía Gonzalo Argote de Molina; doña Juana de Villafranca, mujer del escribano del cabildo de la Isla Juan de Aríñez, y Miguel de Muxica, regidor de la Isla en 1514, muerto dos años después y casado con doña Florencia Texera.

* * *

Juan de Ceberio Muxica, el hijo mayor del conquistador, fue, como ya dijimos, comendador de la Orden de Cristo, regidor de Gran Canaria en 1522; personero de la Isla y teniente de gobernador por Lope de Sosa en 1507 y gobernador interino en octubre del mismo año; fue también alcaide del castillo principal de La Luz y falleció en 1557, bajo testamento y codicilo que otorgó, ante Pedro de Escobar, el 23 de septiembre de dicho año. Casó con doña Francisca de Salas, de la que tuvo cinco hijas: doña Ginebra, la mujer de Martín de Vera; doña María, casada con su primo Cristóbal de Muxica; doña Catalina, que no casó; doña Juana, mujer en primeras nupcias del licenciado Juan Arias de la Mota, teniente de gobernador de Gran Canaria, y en segundas del también licenciado Pedro Arias Muñoz, y doña Teresa de Muxica, esposa de Alonso Olivares del Castillo.

El segundo Martín de Vera.

Juan de Ceberio Muxica, por su nombrado testamento, vinculó su hacienda de Tafira y otros bienes, en los que le sucedió su primogénita doña Ginebra de Muxica, la esposa del segundo Martín de Vera, estudiado en este apartado en su comienzo. Había nacido Vera en Las Palmas y fue bautizado en el Sagrario Catedral el 29 de junio de 1520; ejerció el cargo de alcaide del castillo de La Luz y el de regidor de Gran Canaria en 1540, 1554, 1562 y 1572. Fue de los que se reunieron en cabildo, el 10 de julio de 1562, para hacer entrega al mensajero Cristóbal de la Cova de los privilegios de la

Isla, con el fin de que pidiese su confirmación a Felipe II. Martín de Vera otorgó testamento en Las Palmas el 18 de octubre de 1580, ante Luis de Balboa, en el que cita los hijos que había tenido de su matrimonio con doña Ginebra de Muxica (véase Arbol núm. 2).

El primogénito lo fue Juan Ceberio de Vera, bautizado en el Sagrario Catedral de Las Palmas el 9 de enero de 1550; le dieron el nombre de su abuelo materno, sin duda porque debería suceder en el mayorazgo de su casa. El mismo nos cuenta su vida en un libro del que es autor y que luego citaremos, en el que nos dice que en su juventud pasó a Indias, pasados los cuarenta años se ordenó de sacerdote y después de vivir en Castilla pasó a Roma, donde fue acólito del Papa Clemente VIII. Hizo viaje a Tierra Santa y a su regreso, después de visitar diversos santuarios españoles, creyéndose inspirado por San Gregorio Magno marchó a Lisboa para entregar al convento de Santa Brígida un retablo de la Virgen al que le tenía extraordinaria devoción, muriendo a los pocos días, en el año 1606, con fama de extraordinaria virtud y singular devoción. Fue autor, como dijimos, del *Viaje de la Tierra Santa*, impreso en Madrid en 1597; escribió además sonetos y un *Diálogo contra las comedias que hoy se usan por España*⁴¹.

El segundo de los hijos de Martín de Vera se llamó Pedro de Vera Muxica, que sucedió en el vínculo de su abuelo materno; casó con doña Catalina de Rivera, de la que tuvo dos hijos: el capitán Rodrigo de Vera, regidor de Gran Canaria, sin descendencia de su matrimonio con doña Francisca Osorio, y Francisco de Vera, poseedor del vínculo de Ceberio, casado con doña Mariana Mayor de Mireles, de la que dejó dos hijos: el licenciado don Pedro de Vera Muxica, racionero de la catedral de Canaria, recibido el 27 de enero de 1659, provisor y vicario general del obispo don Rodrigo Gutiérrez de Rosas en 1655; murió en Las Palmas, a los cuarenta y cinco

⁴¹ Agustín Millares Carlo: *Ensayo de una biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias*, Madrid, 1932, pág. 170. En prensa, el *Viaje de la Tierra Santa*, con introducción y notas por la Dra. Concepción Martínez Figueroa, edición del Instituto de Estudios Canarios.

Juan Ceberio de Vera fue procesado por la Inquisición de Canarias por haber declarado en falso que era de sangre limpia, descendiendo de conversos. Archivo del Marqués de Acialcázar, Las Palmas de Gran Canaria, leg. Vera.

años, el 3 de febrero de 1665 y fue sepultado en la capilla de San Miguel de aquella iglesia; y doña María de Vera Muxica, cuyo hijo, don Francisco de Medinilla Vera y Muxica, fue el último poseedor del vínculo fundado por Juan de Ceberio Muxica, y a su muerte, sin descendencia, pasó a la familia de Castillo-Olivares.

Le siguieron: Martín de Vera, del que luego hablaremos; Mateo, bautizado el 21 de octubre de 1559, muerto joven; Francisco, que recibió el bautismo el 18 de octubre de 1561 e hizo informaciones de su linaje para pasar a Indias, en 1609, ante el inquisidor don Pedro Hurtado de Gaviria; doña Catalina, bautizada el 7 de enero de 1564; doña María y Salvador, gemelos, que lo fueron el 3 de abril de 1570, este último religioso franciscano, muerto en Las Palmas en el año 1600; García de Vera Muxica, bautizado el 4 de diciembre de 1571, que pasó a Indias y se estableció en Córdoba, donde fue capitán y regidor y se casó con doña Juana de Bustamante, de la que tuvo dos hijos: Francisco de Vera Muxica, capitán de las milicias de Córdoba, y doña Teresa, que casó en la misma ciudad argentina con Luis Ordóñez, alguacil mayor y familiar del Santo Oficio, capitán y encomendero en Córdoba. La más joven se llamó doña Francisca de Muxica, y en unión de sus dos hermanas, doña Catalina y doña María de Vera, residía en Jerez de la Frontera en el año 1590, fecha en la que su hermano Juan Ceberio de Vera le hizo donación de bienes, y las tres otorgaron poder a sus otros hermanos Pedro y Martín de Vera para que los vendiesen ⁴².

* * *

La situación de la familia, en gran parte debida a la pobreza de las Islas, al decaer considerablemente el comercio del azúcar de caña, motivado por el incremento de este producto en mejores condiciones en las Indias, debía ser estrecha, como lo prueban las mismas palabras de Juan Ceberio de Vera: "Repartí mis pocos bienes con mis muchos hermanos pobres". Por esta circunstancia, varios de los Vera Muxica se establecieron en el Río de la Plata.

⁴² Millares, op. y lugar citado.

III.—LOS VERA-MUXICA EN EL RÍO DE LA PLATA.

Martín de Vera, el tercero.

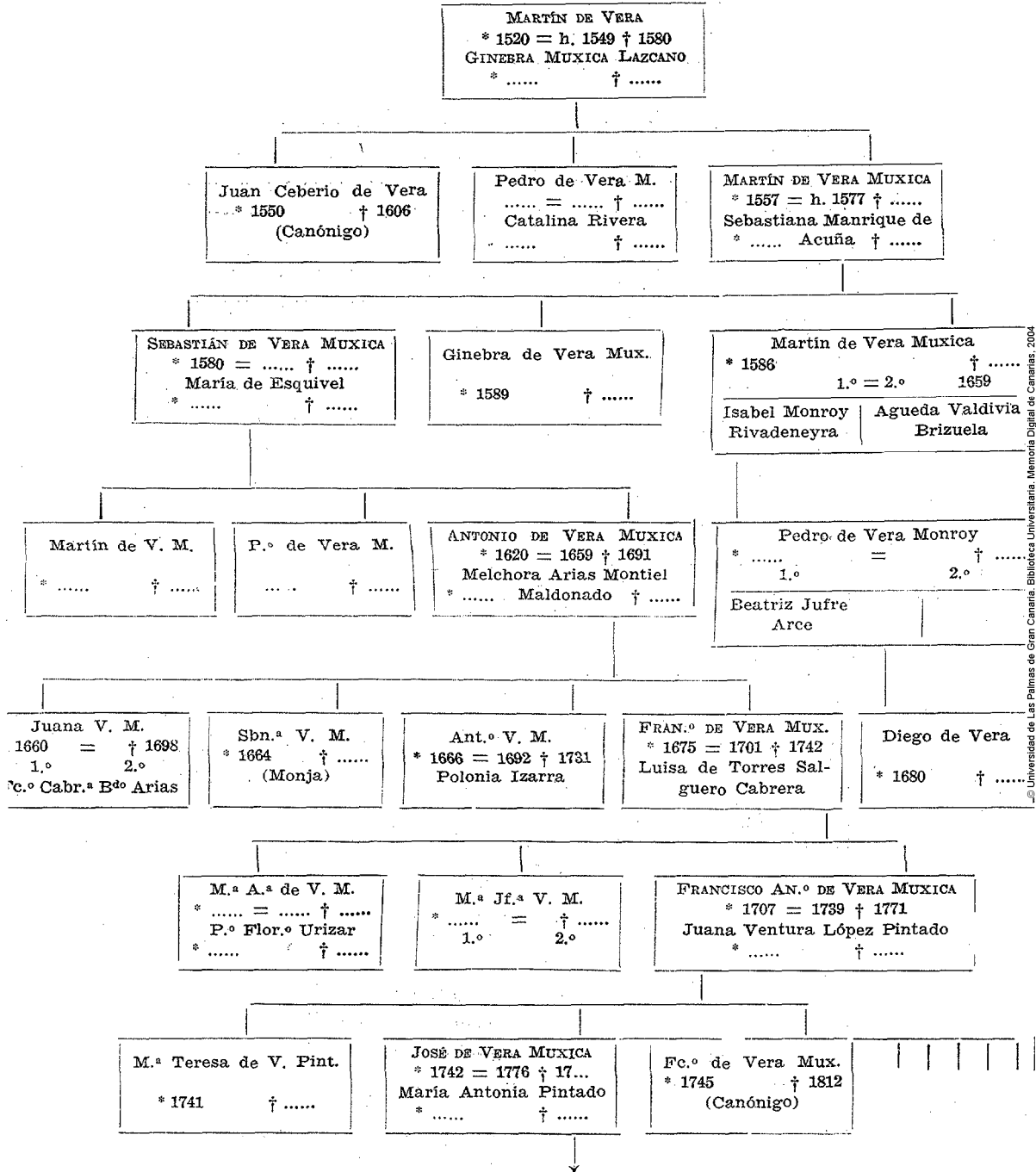
Tercer hijo del segundo Martín y de doña Ginebra de Muxica, nació en Las Palmas y fue bautizado en el Sagrario Catedral el 25 de septiembre de 1557. No tenemos noticias de si actuó en la vida pública de la Isla, ni en dónde ni cuándo contrajo matrimonio con doña Sebastiana Manrique de Acuña, aunque suponemos debió ser por los años de 1577 a 1580 y posiblemente fuera de Gran Canaria, no sólo porque no hemos hallado su partida de matrimonio, sino también porque el padre de doña Sebastiana, don Rodrigo Manrique de Acuña, hacía por entonces más de veinte años que había dejado el gobierno de la Isla, después de ejercerlo por segunda vez y no tenemos noticia de que volviera a las Canarias. Fue don Rodrigo uno de los más destacados gobernadores de la Isla; hermano de don Jerónimo Manrique, obispo de Cartagena y de Avila e inquisidor general, y ambos hijos de don Alonso Manrique, que llegó a cardenal de la Santa Iglesia, arzobispo de Sevilla e inquisidor general, y de doña Leonor de Acuña. A su vez don Alonso lo fue de don Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes, condestable de Castilla y maestre de la Orden de Santiago, y de su tercera esposa, doña Elvira de Castañeda, hija del primer conde de Fuensalida; y doña Leonor de Acuña, de don Rodrigo de Avellaneda, comendador de la Presa en la Orden de Santiago, y de doña María Hurtado de Mendoza ⁴³.

De Martín de Vera Muxica y de doña Sebastiana Manrique de Acuña nacieron en Las Palmas y recibieron el bautismo en el Sagrario Catedral tres hijos. El primero fue don Sebastián de Vera Muxica, bautizado el 23 de octubre de 1580, que probó su filiación en Las Palmas el 15 de diciembre de 1607, antes de pasar al Río de la Plata, donde se estableció, y en Santa Fe ejerció los cargos de maestre de campo, regidor y alférez real, este último en 1624; fue encomendero de Colastiné y casó con doña María de Esquivel,

⁴³ Antonio Rumeu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo I, pág. 115 y sigs.

Arbol núm. 3.

RAMA VERA-MUXICA DE AMÉRICA.



hija de don Tomás de Nájera, vecino poblador y encomendero de Santa Fe, teniente de gobernador y justicia mayor de esta ciudad, y de doña Jerónima de Esquivel. Tuvo tres hijos: Martín y Pedro de Vera Muxica, que no casaron, y don Antonio de Vera Muxica, el refundador de Santa Fe, del que más tarde hablaremos.

El segundo se llamó, como su padre, Martín de Vera Muxica, quien recibió el bautismo el 20 de agosto de 1586; también se estableció en el Río de la Plata, fue capitán del presidio de Buenos Aires, regidor y encomendero de esta ciudad, donde casó dos veces, la primera con doña Isabel de Monroy y Rivadeneira, y la segunda, el 1.º de marzo de 1659, con doña Agueda de Valdivia y Brizuela. De su primer matrimonio dejó un hijo, el capitán don Pedro de Vera Monroy, encomendero y mayordomo de fábricas de la catedral de Buenos Aires, quien también casó dos veces y tuvo un hijo de su primera esposa, doña Beatriz Jufre de Arce, que se llamó don Diego de Vera, nacido en Buenos Aires en 1680 y capitán de sus milicias.

La tercera de las hijas de Martín de Vera Muxica y doña Sebastiana Manrique de Acuña fue bautizada el 23 de enero de 1589 con el nombre de Ginebra, pero ninguna otra noticia conocemos de su vida.

Don Antonio de Vera Muxica, el refundador de Santa Fe.

Hijo de Sebastián y nieto del tercer Martín de Vera, nació en Santa Fe el 10 de diciembre de 1620; ingresó al servicio de las armas y llegó a alcanzar el empleo de maestro de campo. Fue numerosas veces alcalde ordinario, procurador general, alcalde de Hermandad y corregidor y teniente de justicia mayor de la ciudad en que nació, y se distinguió por su valor y preparación militar en las continuas luchas que sus vecinos tenían que sostener contra los indios del Chaco. Cuando era teniente de gobernador resolvió cambiar el emplazamiento de Santa Fe, que había fundado Juan de Garay en 1573, a lugar más adecuado y comenzó el traslado el 3 de febrero de 1659, pero como el terreno era de particulares, don Antonio de Vera, que era el encomendero más rico de la ciudad, lo adquirió con su hacienda y lo donó a sus conciudadanos. A su costa

edificó también la iglesia parroquial y la de Nuestra Señora de la Merced, el ayuntamiento y la cárcel pública y contribuyó, además, a levantar otros edificios. Su desprendimiento y amor a Santa Fe le valieron el nombre de *Refundador* de la ciudad.

En 1679, como el gobernador de Río de Janeiro se hubiese apoderado de la isla de San Gabriel y fundara, en la parte oriental del Río de la Plata, la colonia del Sacramento, por orden del gobernador de Buenos Aires y al frente de las fuerzas que pudo reunir atravesó el río Paraná y después de un reñido combate se apoderó, el 7 de agosto siguiente, de aquella plaza y expulsó a los portugueses de la isla de San Gabriel. En reconocimiento a sus méritos, el virrey del Perú le nombró gobernador de Tucumán y luego del Paraguay.

Fue también encomendero de Colastiné y desde Carcarañá hacia el sur hasta el Saladillo. Contrajo matrimonio en Santa Fe, el 28 de junio de 1659, con doña Melchora Arias Montiel y Maldonado, hija del capitán Hernando Arias Montiel, encomendero de Santa Fe, y de doña Francisca Maldonado de la Cámara y Mexía, y nieta paterna del capitán Alonso Fernández Montiel, natural de Baena, compañero que fue de Ortiz de Zárate, vecino fundador y encomendero de Santa Fe, de la que fue también regidor y escribano, y de doña Isabel Arias de Hermosilla.

Don Antonio de Vera Muxica, el insigne militar y gobernante, dejó de existir en Asunción del Paraguay el 2 de junio de 1691, a los setenta y un años de edad. De su matrimonio dejó cuatro hijos: doña Juana, nacida el 6 de diciembre de 1660, que contrajo dos matrimonios, el primero con el capitán don Francisco de Cabrera y Carvajal y el segundo con su tío el maestro de campo don Bernardo Arias Montiel, y falleció en 1698; doña Sebastiana, nacida el 6 de diciembre de 1664, monja capuchina en Córdoba; don Antonio de Vera Muxica, nacido el 31 de diciembre de 1666, que fue encomendero de Colastiné, alcalde, teniente de gobernador, corregidor y alcalde de la Hermandad de Santa Fe, y contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 26 de abril de 1692, con doña Polonia de Izarra Gaete y Medrano y falleció en Santa Fe el 30 de febrero de 1731, sin dejar descendencia; por fin, don Francisco de Vera Muxica, nacido en Santa Fe el 28 de septiembre de 1675; maestro

de campo en 1709, al siguiente año dirigió la expedición contra los indios del valle de Calchaquí y del Chaco; fue alcalde de Santa Fe en el 1700, regidor perpetuo en 1708 y representante de su cabildo para fijar los límites entre Santa Fe y Córdoba desde el 1710 al 1721. En esta última ciudad contrajo matrimonio, el 24 de julio de 1701, con doña Luisa de Torres Salguero de Cabrera, hija de don Pedro de Torres Montilla, alcalde, teniente de gobernador y corregidor de Córdoba, y de doña Luisa Isabel Salguero de Cabrera y Castro; falleció en Santa Fe el 11 de junio de 1742 y tuvo tres hijos: doña María Antonia, casada con don Pedro Florentino de Urizar; doña María Josefa, que lo estuvo en primeras nupcias con el capitán don Manuel Francisco de Gaete Casal y en segundas con don Pedro Florentino de Urizar, viudo de su hermana; y don Francisco Antonio, del que vamos a hablar.

Don Francisco Antonio de Vera Muxica.

Nació en Santa Fe el 16 de julio de 1707; regidor de esta ciudad en 1724; en 1742 fue designado teniente de gobernador y corregidor de la misma, en los momentos en que sufría continuos ataques de los indios del Chaco. Su prudencia y dotes de mando lograron la pacificación de los rebeldes y la reducción de los indios mocovíes, con los que fundó el pueblo de San Cristóbal el 4 de julio de 1743; pacificó también a los indios abipones, con los que fundó la reducción de San Jerónimo en 1748. Después de seguir igual política, a la vez humana y enérgica, con los churrúas, fundó el 11 de abril de 1750 el pueblo de la Concepción de Cayasta y en 1765 el de San Pedro. En 1754, al estallar la insurrección de los guaraníes, alistó a sus expensas las primeras tropas y obligó a los indios sublevados a cruzar el río Uruguay; en 1759 obligó a retirarse a los del Chaco, y entre los años 1750 al 52 dejó limpio de rebeldes lo que hoy lleva el nombre de Entre Ríos. En 1761 recibió orden de apoderarse de la colonia portuguesa del Sacramento y después de haber reunido sus tropas, las milicias de Buenos Aires y los indios afectos a la Compañía de Jesús, salió de la capital en agosto de 1762, atacando con tanto acierto a la colonia que la obligó a capitular el 22 de octubre siguiente. Después de veinticuatro años de acer-

tado gobierno renunció al cargo de teniente de gobernador de Santa Fe, a la que dejó en plena prosperidad y aseguradas sus fronteras.

En la misma ciudad en que había nacido contrajo matrimonio, el 26 de diciembre de 1739, con doña Juana Ventura López Pintado, hija de don Andrés López Pintado de Almonacid, alcalde y sargento mayor de Santa Fe, y de doña Josefina Antonia Marcos de Mendoza.

Falleció don Francisco Antonio en la ciudad en que había nacido, el 20 de septiembre de 1771, y tuvo de su matrimonio ocho hijos: doña María Teresa, que nació el 24 de octubre de 1741, soltera; don José de Vera Muxica, nacido el 20 de enero de 1742, fue tesorero de las Cajas Reales, alférez real de Santa Fe, comandante general de sus milicias y caballero de la Orden de Santiago; contrajo matrimonio en Santa Fe, donde había nacido, el 20 de marzo de 1776, con su prima hermana doña María Antonia Pintado, hija de su tío el maestre de campo don Bernardo López Pintado y Mendoza y de doña Isabel de Ziburu y de la Coizcueta. Don Francisco de Vera, nacido el 20 de noviembre de 1745, canónigo de la catedral de Santa Fe y su rector durante treinta años; vicario de la diócesis, comisario de la Santa Cruzada y del Santo Oficio; falleció el 8 de agosto de 1812; doña María Patrona, que nació el 3 de mayo de 1746 y murió niña; doña María Josefa nació el 2 de julio de 1747 y casó el 20 de diciembre de 1760 con don Lucas de Echagüe y Andía, regidor y alcalde de Santa Fe; doña Rafaela Francisca, nacida el 20 de octubre de 1753, contrajo matrimonio en Montevideo, el 3 de marzo de 1783, con el brigadier don Joaquín del Pino y Rosa-Fonseca, gobernador de Montevideo de 1766 a 1790, presidente de la Real Audiencia de Charcas en 1795, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Chile, virrey del Río de la Plata y presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires de 1803 a 1804. Doña María Teodora, que nació el 19 de agosto de 1755, casada con don Francisco Javier de la Torre; y doña Juana Petrona de Vera Muxica, que nació en Santa Fe, como todos sus hermanos, el 7 de febrero de 1757 y casó el 2 de abril de 1775 con don Juan José de Lezica y Alquiza, regidor de Buenos Aires en 1773, vocal de la Junta de Temporalidades, procurador general de Luján en 1784, alguacil mayor del Santo Oficio, prior del Real Consulado de Comercio, hermano mayor de la Caridad y alcalde de Buenos Aires en 1810, al

estallar el movimiento separatista. Por el cargo solicitó del virrey Cisneros la convocatoria de cabildo general y, sospechoso de realista, fue desterrado a Luján, donde falleció el 12 de noviembre de 1811.

Don José de Vera Muxica y Pintado, del que antes hablamos, como hijo segundo de don Francisco Antonio, tuvo del matrimonio que ya dijimos contraído con su prima hermana doña María Antonia Pintado, cinco hijos. El mayor, don José Mariano, que nació en Santa Fe el 25 de marzo de 1777, coronel en la guerra de la independencia argentina, fue gobernador de Santa Fe desde 1816 a 1818; cuando se hallaba en Corrientes, en 1840, el general Lavalle le pidió que invadiera la provincia de Santa Fe, lo que hizo con algunas partidas de indios que pudo reunir, pero fue derrotado en el combate de Cayasta por el general Estanislao López y en este hecho de armas halló gloriosa muerte el 26 de marzo del mismo año 1840. Sólo tuvo una hija de su matrimonio con doña María de los Dolores de Alfaro y Maciel, doña Teodora de Vera, casada con don Cosme de Madariaga y Gálvez.

El segundo de los hijos de don José de Vera se llamó don Bernardo, nació en Santa Fe el 10 de febrero de 1780, estudió Derecho en las Universidades de Córdoba y Santiago de Chile, de cuya Real Audiencia fue abogado; en su juventud compuso poesías festivas, amorosas y báquicas y alguna obra de teatro; fijó su residencia en Chile, donde colaboró en "La Aurora de Chile", y después del 18 de septiembre de 1810 se convirtió en activo separatista y su primer canto patriótico lo fijó en un cartel en una de las ventanas de su casa; como auditor general del ejército de los Andes asistió a la batalla de Chacabuco en 1817, y dos años después recibió el encargo de escribir la "Canción patriótica", que se convirtió en himno de la República de Chile hasta el 1847. Contraído matrimonio en Santiago de Chile, en 1808, con doña Mercedes de la Quadra y Baeza y falleció en esta capital el 27 de agosto de 1827, dejando dos hijas: doña María del Carmen, soltera, y doña Lucía, casada el 27 de febrero de 1833 con don Ramón Luis de Irarrazábal y Alcalde, licenciado en Derecho, diputado, ministro de Instrucción Pública de Chile en 1838, vocal de la Corte Suprema de Justicia, ministro del Interior en 1841, luego de Relaciones Exteriores y de Ha-

cienda y ministro plenipotenciario de Chile en el Perú y ante la Santa Sede.

Los restantes hijos de don José de Vera y Pintado lo fueron don José Calixto, que nació en Santa Fe el 13 de febrero de 1782, presbítero y licenciado en Derecho, fue ministro de Gobierno de Entre Ríos en 1830; don José Ignacio, nacido en 1784, coronel en la guerra de la independencia argentina, ministro general de Gobierno y gobernador de Entre Ríos en 1831, y doña María Luisa de Vera Muxica y Pintado, esposa que fue de don Juan de Burgos.

Y hasta aquí la historia de una familia a la que los avatares de la vida llevó desde Jerez de la Frontera a Gran Canaria y de Gran Canaria al Río de la Plata. Su espíritu aventurero, de hábiles guerreros y políticos perduró a lo largo de los siglos. Descendientes los Vera Muxica argentinos del capitán de la conquista de Gran Canaria Pedro de Vera, aunque no por rigurosa varonía, conservaron el apellido de su ilustre antepasado hasta extinguirse, como hemos visto, en la primera mitad del siglo XIX ⁴⁴.

⁴⁴ Las generaciones de los Vera Muxica de Santa Fe, de la obra citada de don Carlos Calvo.